HELICA S.A.S.
HECTOR LIBARDO CARVAJAL HORMAZA
Representante Legal
NIT: 900541351-6
E-mail: ***libardocarvajalhormaza@yahoo.es***

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

Doctora
ALBA MERLY MARANTA CONTRERAS
Alcaldesa Municipal
Nuevo Colón -Boyacá

Referencia: Presentación Propuesta Técnico Económica.

Me permito poner a su disposición, la propuesta técnico económica denominada: **"IMPLEMENTACIÓN ASESORÍA PREICFES PRUEBAS SABER GRADO ONCE 2024, INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS MUNICIPIO DE NUEVO COLON BOYACA"**, con todos y cada uno de sus componentes y principios básicos.

Lo anterior como un proceso de mejoramiento y capacitación, tendiente a reforzar y optimizar los conocimientos adquiridos en las distintas áreas durante su proceso formativo, buscando el fortalecimiento de competencias y desarrollo de habilidades de los estudiantes que participen en el proceso, amén de, detectar y valorar en qué forma las metodologías didácticas actuales, están generando un impacto positivo en la formación de los jóvenes.

Cordialmente,



Representante Legal **HELICA SAS**

Anexo: Relación experiencia e idoneidad laboral.

HELICA S.A.S.
HECTOR LIBARDO CARVAJAL HORMAZA
Representante Legal
NIT: 900541351-6
E-mail: ***libardocarvajalhormaza@yahoo.es***



"IMPLEMENTACIÓN ASESORÍA PREICFES PRUEBAS SABER GRADO ONCE 2024, INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS MUNICIPIO DE NUEVO COLON BOYACA"

JUSTIFICACIÓN

Cuando hablamos de educación nos estamos refiriendo a uno de los más significativos derechos fundamentales del ser humano, puesto que este cumple una función social que hace que toda persona pueda acceder a las fuentes del conocimiento, elevando de esta forma capacidades, y haciéndola apta para enfrentar un mundo cada vez más globalizado gracias a los adelantos de la ciencia y tecnología.

Es así como nuestra Carta Política ha elevado a rango constitucional este derecho, colocando en el estado, la sociedad y la familia la responsabilidad de garantizar la educación de los colombianos. De igual manera, determina en cabeza del Estado la obligación de velar por la calidad y la mejor formación, moral, intelectual y física de los estudiantes, garantizando las condiciones necesarias para el acceso a la educación.

En este sentido, en nuestro país es claro que los responsables de la educación deben crear las condiciones necesarias para generar un entorno que garantice el acceso a la educación superior de todos los estudiantes del últimos grado de educación media, ya que está demostrado que no es suficiente el título de bachiller, para enfrentar los grandes retos que una persona debe asumir diariamente a nivel laboral y es que la educación es un factor determinante que contribuye al bienestar y desarrollo de nuestra nación.

Ahora bien, según datos oficiales proporcionados por El Ministerio de Educación Nacional, la brecha que existe entre los planteles educativos públicos y privados, en cuanto al rendimiento de los estudiantes en las pruebas de estado, sigue siendo alarmante ya que las instituciones educativas privadas aventajan de manera significativa a las públicas, sin que el gobierno nacional haga mayores esfuerzos en busca de mejorar y nivelar tales diferencias.

Las asesorías **PREICFES**- Saber, ofrecen una preparación a los estudiantes de las instituciones Educativas, para desarrollar competencias que contribuyan a un adecuado desempeño en los exámenes del Estado, requisito para su ingreso a la educación superior, a partir de estrategias teórico-prácticas de aprendizaje significativo, teniendo como finalidad para el educando, el desarrollo de habilidades del pensamiento, que potencialicen su capacidad de asumir pruebas que lo habiliten en busca de un buen resultado **ICFES** saber, estructurando un trabajo de competencia lectora aplicable a las diferentes áreas de la prueba, reconociendo y enfrentándose a las formas de evaluación y las técnicas empleadas para responder adecuadamente a éstas, atendiendo a los lineamientos de los exámenes de Estado.

Es de señalar que, a la Administración Municipal, le asiste el deber legal de velar por la calidad de la educación de los estudiantes del municipio, la cual va a ser evaluada, a través de las pruebas Saber, requisito indispensable para poder ingresar a una carrera uni-

versitaria o tecnológica, prueba que en caso de ser desfavorable en su puntaje, se convierte en un impedimento infranqueable para los jóvenes de acceder a la educación superior.

hoy en día, los resultados de las pruebas saber, son un medidor de la calidad de educación que se imparte en cada una de las Instituciones, municipios y departamentos; además que la prueba ya no está centrada en evaluar conocimientos, sino más bien, en conocer si el estudiante es un individuo competente para ingresar a la educación superior; esto es, el resultado en las pruebas, no solo implica al estudiante, sino que el proceso está ligado al entorno de calidad educativa y herramientas de mejora continua con que se cuenta.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Implementar asesoría **PREICFES-**Pruebas Saber Grado Once, en las Instituciones Educativas Públicas de su municipio, con el propósito de que se convierta en una herramienta que ofrezca, un adecuado refuerzo, capacitación y entrenamiento, para el desarrollo exitoso de las pruebas de estado.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.- Fortalecer a los estudiantes grado once a partir de simulacros, para que obtengan el mejor desempeño en pruebas **ICFES**-saber, proporcionándoles un pleno conocimiento y manejo de la estructura de la misma, preparando al estudiante en las competencias que son evaluadas en dicho examen y su carácter de evaluación.

2.- Proporcionar a los jóvenes, un pleno conocimiento y manejo de la estructura de la prueba **ICFES**- saber.

3.- Retroalimentar a los estudiantes, acerca de las fortalezas y debilidades que posee para lograr el desempeño óptimo en la prueba saber.

4.- Hacer un acompañamiento extracurricular a los estudiantes grado undécimo, en lo referente a las competencias que son evaluadas en dicho examen y que le servirán de referente para un mejor resultado.

MARCO JURÌDICO.

MARCO CONSTITUCIONAL.

ARTICULO 2. *Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.(…).*

HELICA S.A.S.
HECTOR LIBARDO CARVAJAL HORMAZA
Representante Legal
NIT: 900541351-6
E-mail: ***libardocarvajalhormaza@yahoo.es***

ARTICULO 45. *El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.*

ARTICULO 67. *La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.*

MARCO LEGAL.

Decreto No. 2343 de 1980. "Por la cual se reglamentan los exámenes de estado, para el ingreso a la educación superior"

Ley 30 de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior".

Ley 115 de 1994 "Por la cual se expide la ley general de educación"

Plan Nacional Decenal de Educación (2006 – 2016)

COMPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SABER GRADO 11º.

Áreas objeto del examen:

- Lectura Crítica
- Matemáticas
- Ciencias Naturales
- Sociales y Ciudadanas
- Inglés

Lectura Crítica: Es un proceso activo que implica la comprensión literal de un contenido, la construcción e interpretación en sentido completo, la aproximación crítica a un texto.

La lectura es una competencia genérica, necesaria para el adecuado desempeño cívico y laboral de todo ciudadano. El ICFES, argumenta que el estudiante, al terminar el grado undécimo, debe tener la capacidad para hacer una lectura crítica.
El ICFES, integra las pruebas de lenguaje y filosofía, porque las dos evalúan competencias de lectura y pensamiento crítico. Incluye las competencias lectoras, en diferentes tipos de textos, incluyendo los textos filosóficos, en un nivel literal hasta crítico; ya no se basa en el conocimiento de características gramaticales ni la memorización.

Matemáticas: Se evalúa la interpretación y representación, como la capacidad de comprender y producir representaciones de información cuantitativa y objetos matemáticos; la formulación y ejecución, como la capacidad de establecer, y evaluar estrategias para analizar o resolver problemas que involucren información cuantitativa y objetos matemáticos.

Usa contenidos que se relacionan, con la vida cotidiana, es decir el razonamiento cuantitativo, y lo clasifica dentro de los contenidos genéricos. También hace uso de los contenidos no genéricos, como aquellos que son utilizados para actividades de profesiones determinadas.

Evalúa igualmente los componentes de estadística, geometría, álgebra y cálculo; en todas ellas, conocimientos genéricos y no genéricos.

Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas: Articula elementos de competencias ciudadanas, con herramientas de pensamiento, propias de las ciencias sociales; evalúa conocimientos básicos de la Constitución, el pensamiento social, la interpretación de fuentes, el análisis de perspectivas, el pensamiento sistémico y la reflexión crítica. Permite indagar al estudiante, por la comprensión sobre el mundo social, la habilidad, de establecer relaciones espacio temporales entre distintos eventos, así como la capacidad para reflexionar y emitir juicios críticos, sobre distintos eventos, que han orientado hacia la evaluación de los conocimientos y competencias, que habilitan la construcción de marcos de comprensión del entorno, los cuales promueven el ejercicio de la ciudadanía y la coexistencia inclusiva dentro del marco que propone la C. P. de C.

Ciencias Naturales: esta área, unifica Pruebas de biología, química y física.
La nueva estructura, incluye no solo, componentes propios del ámbito de lo vivo, lo físico y lo químico, sino también problemáticas en torno a las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad. Todo esto bajo la perspectiva del desarrollo de competencias científicas. Se trabajan las competencias "uso comprensivo del conocimiento científico"; que identifica las características de algunos fenómenos de la naturaleza, basándose en el análisis de información y conceptos propios del conocimiento científico y asocia fenómenos naturales con conceptos propios del conocimiento científico, la competencia, "explicación de fenómenos", explica como ocurren algunos fenómenos de la naturaleza basándose en observaciones, en patrones y conceptos propios del conocimiento científico.

Inglés: mantiene su estructura, la cual cubre los estándares básicos de competencias en lengua extranjera que se basan en el marco común Europeo.
Esta prueba permite clasificar a los examinados en tres niveles: A1, A2, B1; cada parte de la prueba evalúa un nivel diferente:
"Nivel A1: principiante", en el cual, es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato.
"Nivel A2: básico", mediante el cual es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente, relacionadas con áreas de experiencia, que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.).

"Nivel B1: pre intermedio", es la meta de la educación media, capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar, si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, estudio o de ocio.

AREA DE TRABAJO
Instituciones Educativas Públicas municipio de NUEVO COLON – Boyacá.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR ASESORÍA PREICFES PRUEBAS SABER

1. El trabajo con los estudiantes se plantea desarrollar de manera presencial, a través de acompañamiento mediante asesorías directas dirigidas, que implica la participación activa en los diversos temas tratados, respondiendo a los lineamientos bajo los cuales se aplica la prueba saber.

2. Conformación grupo grado once:

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	GRADO	ACTIVIDAD
I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA ANTINGUA	Once (52 alumnos)	Aplicación cinco (5) simulacros y retroalimentación de estos.
I.E. LLANO GRANDE (RURAL)	Once (24 alumnos)	Aplicación cinco (5) simulacros y retroalimentación de estos.

3. Contenidos Temáticos Grado Once.

3.1.Taller de inducción e introductorio: Taller introductorio sobre las características y objetivos del curso Pre-Icfes saber grado 11º., incluyendo los componentes de la prueba, así como los tipos de pregunta.
3.2.Aplicación simulacro prueba diagnóstica, para determinar debilidades y fortalezas en relación con las cinco áreas de la prueba integral a la que se enfrentarán los estudiantes.
3.3.Asesorías docentes especializados: Acorde con los resultados del simulacro prueba diagnóstica, generaremos el acompañamiento mediante asesorías, dirigidas por docentes con experiencia en PREICFES pruebas saber, en las áreas del componente de la prueba: matemáticas, lectura crítica, competencias ciudadanas, ciencias e inglés, que implica

la participación activa de los estudiantes, en los diversos temas tratados, respondiendo a los lineamientos bajo los cuales se aplica la prueba saber.

3.4.Simulacros: El proyecto contempla la realización de cinco (5) simulacros discriminados así: Aplicación de simulacro inicial que se constituye el elemento inductivo y diagnóstico, que permitirá establecer derroteros para atacar debilidades encontradas. Por tanto, nuestros docentes desarrollarán asesorías puntuales con los estudiantes, en procura de mejorar aspectos inherentes a la prueba, en que los alumnos ameritan acompañamiento y apoyo.

3.5.Valoración del rendimiento de los alumnos en el proceso PREICFES. Una vez aplicado y evaluado la prueba que constituye el primer simulacro tipo diagnóstico, nuestros asesores docentes (matemáticas, Ciencias, inglés, lectura crítica y competencias ciudadanas), proyectarán un proceso de mejora continua en aspectos donde se detecten las mayores falencias, dependiendo de cada área y en virtud de los resultados que arrojen la calificación obtenida individualmente por los estudiantes.

Los cuatro restantes pruebas simulacros, se aplicarán progresivamente, realizando la respectiva socialización y valoración por cada área. Desde luego, los docentes de cada área, profundizarán en aquellos aspectos y temas específicos donde los alumnos ofrecen mayor flaqueza, dudas e inseguridad.

4.Metodología para la aplicación de los simulacros. Nuestros instructores orientarán la aplicación de los simulacros los días y hora antes señalados. Los alumnos serán citados a su institución educativa. A ellos se les hará entrega del cuadernillo y su respectiva hoja de respuesta, para que en tiempo prudencial similar al que se concede en la aplicación de las pruebas saber, desarrollen y contesten las preguntas correspondientes a las cinco áreas objeto del examen.

Los resultados obtenidos por los estudiantes, serán publicados en el grupo whatsApp constituido con los alumnos, autoridades educativas y asesores Preicfes. Para tal efecto, se hará la respectiva socialización, retroalimentación y valoración integral de dichos resultados con los educandos, recalcando siempre en una motivación permanente hacia ellos, en busca de que adquieran interés por la trascendencia e importancia de la prueba y un factor no menos importante, mayor confianza en sí mismos.

JORNADAS DE TRABAJO:

Los talleres-asesorías y aplicación de simulacros con estudiantes grado once, se plantea realizar los días sábados en horario de 8:00 a 12:00 m, de manera presencial.

RECURSOS QUE RESPALDAN LA LABOR DE FORMACIÓN

HELICA S.A.S.
HECTOR LIBARDO CARVAJAL HORMAZA
Representante Legal
NIT: 900541351-6
E-mail: ***libardocarvajalhormaza@yahoo.es***



TALENTO HUMANO:

Para respaldar la formación se cuenta con los profesionales de trayectoria e idoneidad que relaciono a continuación:

Profesional	**Experiencia**
Director y/o Coordinador del proyecto.	Dos (2) años en cargos directivos en el sector educativo público y ha participado en doce (12) proyectos relacionados con pruebas Saber grado once en el sector Publico, demostrables mediante la respectiva certificación.
Docente prueba lectura crítica	Acredita tres (3) años de experiencia en temas específicos inherentes a asesorías Preicfes saber grado once (Español y Filosofía), según certificación adjunta y fotocopia del diploma y/o acta de grado.
Docente prueba Matemáticas	Acredita tres (3) años de experiencia en temas específicos inherentes a asesorías Preicfes saber grado once (Calculo, algebra, geometría y estadística), según certificación adjunta y fotocopia del diploma y/o acta de grado.
Docente prueba Ciencias	Acredita tres (3) años de experiencia en temas específicos inherentes a asesorías Preicfes saber grado once (Biología, física, química y ciencia, tecnología y sociedad), según certificación adjunta y fotocopia del diploma y/o acta de grado.
Docente prueba Competencias ciudadanas	Acredita tres (3) años de experiencia en temas específicos inherentes a asesorías Preicfes saber grado once (Ciencias sociales y competencias ciudadanas), según certificación adjunta y fotocopia del diploma y/o acta de grado.
Docente prueba Inglés	Acredita tres (3) años de experiencia en temas específicos inherentes a asesorías Preicfes saber grado once (Llectura, Gramática, léxico, tipo de preguntas-Marco Común Europeo., según certificación adjunta y fotocopia del diploma y/o acta de grado.

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se contará con cuadernillos simulacros de 50, 60 y 80 preguntas selección múltiple con única respuesta tipo ICFES Papel Bond 60-75 gr. Tamaño: 23 cm x 16 ½ cm. Los cuadernillos que contienen las preguntas PREICFES pruebas saber, los cuestionarios

acordes con los lineamientos del caso, como también, la impresión de los cuestionarios actualizados y elaborados por áreas, amén de la precisión conceptual de cada uno de los componentes y número de preguntas por área, lo que incluye la respectiva metodología y estructuración de las pruebas saber.

Los cuadernillos que se aplicarán a alumnos grado once, los que evaluaran las siguientes áreas: Ciencias, Matemáticas, Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas, inglés y Lectura crítica, de acuerdo a los estándares y lineamientos del MEN, modificados desde el año 1014. Desde luego, las respectivas Hojas de respuestas personalizadas por estudiante, Institución Educativa, grado y fecha. Cuadernillos con soportes de resultados y videos (Tips)explicativos de las preguntas diseñada tipo ICFES.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo para la ejecución de las labores referidas, será de dos (2) meses, contados a partir del perfeccionamiento del Contrato.

COSTO DE LA PROPUESTA:

El valor de la presente propuesta, es por la suma de trece millones de pesos **($13.000.000,oo**) M/Cte., acorde con el análisis técnico de condiciones y precios del mercado el que se discrimina a continuación:

ASPECTOS TECNICOS E INHERENTES AL PROCESO OFRECIDOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL.
1	Aplicación de simulacros pruebas saber 11 a los 76 estudiantes de grado 11°, con material de estudio por cada estudiante durante el desarrollo del proceso. Para Evaluar el nivel de las competencias de los estudiantes a través de la aplicación de simulacros presenciales según la estructura de la prueba de estado.	**76**	**28.947,36**	**2.200.000,00**
2	Realización de encuentros presenciales programados con los grupos de estudiantes de las instituciones educativas, en cada una de las áreas con los docentes según su área de experiencia. Sesiones los dias sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m. con docentes especializados.	**76**	**72.368,42**	**5.500.000.00**

HELICA S.A.S.
HECTOR LIBARDO CARVAJAL HORMAZA
Representante Legal
NIT: 900541351-6
E-mail: ***libardocarvajalhormaza@yahoo.es***

3	Aplicación de cuadernillos simulacros de 50, 60 y 80 preguntas selección múltiple con única respuesta tipo ICFES Papel Bond 60-75 gr. Tamaño: 23 cm x 16 ½ cm. El material sirve para generar espacios de trabajo en casa o en el colegio, logrando la propuesta actual que demanda el contexto social, el desarrollo y potencialización de las competencias y habilidades de los estudiantes a partir de los aprendizajes esenciales. Se fundamenta nuestra labor, en la articulación y alcance de los aprendizajes propuestos por el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES.	**76**	**30.263,15**	**2.300.000.00**
4	Aplicación de (05) cuadernillos simulacros, con cuestionarios de 50 preguntas (2); cuestionarios de 60 preguntas (2); cuestionarios de 80 preguntas (1), total 05 cuadernillos tamaños 23 cm x 16 ½ cms. con un total de 16, 24 y 32 paginas respectivamente; preguntas diseñadas bajo el modelo basado en diseño ICFES. Las preguntas distribuidas en los diferentes niveles estandarizados para tal fin, entiéndase: Bajo, Básico, Alto y Superior, dirigido a un grupo promedio de (76) estudiantes de **Grado (11°) pertenecientes a las instituciones educativas oficiales del Municipio Nuevo Colon - Boyacá.** Cada cartilla elaborada en papel bond 90 gramos. Impresión: Litografía tipo plegable tito- retiro (1x1) a una tinta. Para una cantidad de 05 cuadernillos aplicados por alumnos las cuales evaluaran las siguientes áreas: Ciencias, Matemáticas, Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas, inglés y Lectura crítica, de acuerdo a los estándares y lineamientos del MEN, modificados desde el año 1014. Hojas de respuestas personalizadas por estudiante, Institución Educativa, grado, fecha y salón. Cuadernillos con soportes de resultados y videos (Tips)explicativos de las preguntas diseñados en los cuadernillos.	**76**	**22.368,42**	**1.700.000.00**

HELICA S.A.S.
HECTOR LIBARDO CARVAJAL HORMAZA
Representante Legal
NIT: 900541351-6
E-mail: ***libardocarvajalhormaza@yahoo.es***

5	Consolidación de resultados obtenidos, elaboración de informes, elaborar planes de mejoramiento que permitan obtener mejores resultados en las pruebas de estado diseñadas por el ICFES para grado 11° y socialización con docentes.	**76**	**3.947,36**	**300.000.00**
6	Presentación reporte o planilla de asistencia de los estudiantes de grado 11º. beneficiarios, de cada una de las dos Instituciones Educativas, diseñadas previamente donde se plasmen las actividades realizadas en cada actividad Precifes.	**76**	**N/A**	**N/A**
	TOTAL			**13.000.000.00**

FORMA DE PAGO: El Municipio cancelará los valores acordados, en un único pago previa la presentación de informe técnico y evidencias, con la conclusión de las actividades plasmadas en el objeto del contrato, y previa la suscripción del acta de recibo final a satisfacción, avalada por el supervisor.

Representante Legal **HELICA SAS**